

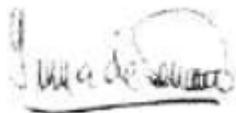
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CHOCOLATES DE IRMA S.A. CHOCOIRMA CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día 21 de marzo del 2017, se reúne en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Av. 6 de Diciembre 3832 y Eloy Alfaro, se reúnen por sus propios derechos los Accionistas de la Compañía Chocolates de Irma S.A. CHOCOIRMA, el señor Sánchez Villagómez Vicente Cristóbal, representando 266.68 acciones de 1 dólar cada una, la señora Sánchez Villagómez María del Carmen, representando 266.68 acciones de 1 dólar cada una, el señor Serrano Sánchez Galo Mauricio, representando 266.64 acciones de 1 dólar cada una.

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, preside la junta la señora Irma Sánchez, Presidente de CHOCOLATES DE IRMA S. A. CHOCOIRMA, y el señor Vicente Sánchez como Secretario Ad-hoc de la misma, para conocer y resolver sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2016
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Presidente correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.
5. Designación del comisario para el ejercicio 2017

Se proceder a tratar el **primer punto** de orden del día, los accionistas conocen el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre 2016, los mismo que son aprobados. La Señora Irma Sánchez deja constancia de su no voto en este punto, de acuerdo a lo que dispone la ley de Compañías. Se procede con el **segundo punto**, el secretario da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, el cual es aprobado sin ninguna observación, y dejando el Presidente su no voto. Se procede con el **tercer punto**, el Presidente da lectura al informe anual, el cual es escuchado y aprobado por los accionistas, dejando constancia del no voto de la Señora Irma Sánchez. Se procede con el **cuarto punto**, el Presidente hace conocer a los accionistas que al no tener utilidad en el ejercicio 2016, este punto no procede. Se procede con el **quinto punto**, habiéndose pronunciado la Junta por la designación del Licenciado Nelson Aguirre como Comisario para el ejercicio 2017. No habiendo otro asunto más que tratar, la Presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas.



Irma Sánchez

Presidenta



María del Carmen Sánchez

Accionista



Vicente Sánchez  
Secretario Ad-Hoc



Mauricio Serrano  
Accionista